

**FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**

**1101010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Ejerciendo el principio de cercanía del Gobierno del Estado con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo para atender la problemática ambiental de las diversas regiones y se fomentó la coordinación entre órdenes de gobierno, al conocer directamente los requerimientos de los HH. ayuntamientos sobre sitios de disposición final de residuos, contaminación del agua, afectación del suelo, contaminación atmosférica y áreas naturales, entre otros.

Un aspecto relevante fue la dirección y coordinación institucional interna, en 45 reuniones de coordinación sectorial, con la presencia de los titulares de las dependencias y organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría del Medio Ambiente, se tomaron decisiones y se giraron instrucciones para atender la problemática ambiental del Estado. Esta actividad directiva fue complementaria a los acuerdos directos con titulares, cuya evaluación y seguimiento se incluye en 12 reportes mensuales y las 6 evaluaciones bimestrales, además de 13 acuerdos con las direcciones generales del sector central para planear y coordinar acciones de protección al ambiente.

En materia de atención ciudadana se atendieron y canalizaron 700 demandas a través de audiencia pública, además de 3 mil 500 solicitudes escritas, de cuyo resultado se da cuenta en los 12 reportes mensuales que se emitieron.

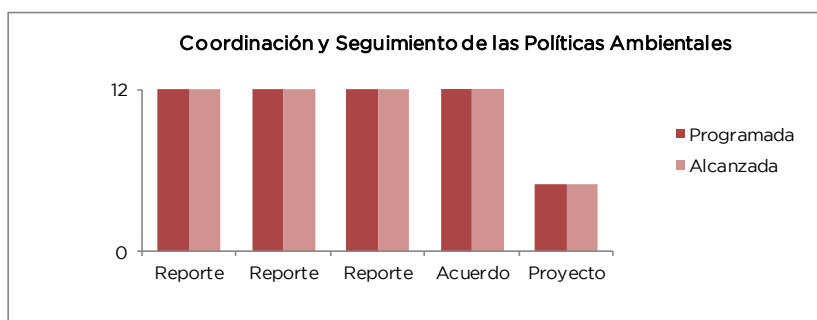
Para atender el tema de estudios para la conservación de los recursos naturales y fomento a la sustentabilidad ambiental se promovió la realización y conclusión de 5 proyectos.

Con la firma de 45 convenios con los representantes de la política ambiental en el Gobierno Federal, Entidades Federativas y HH. ayuntamientos se promovió una política ambiental de transversalidad para los tres órdenes de Gobierno.

Con el fin de integrar nuevas tecnologías y fortalecer los procesos del emisión y control de hologramas de verificación vehicular se diseñó e inició la operación del Sistema de Emisiones Contaminantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	13	13	0
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	5	5	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	45	45	0
	Fortalecimiento de los Procesos del Programa de emisión y control de Hologramas de Verificación Vehicular	Estudio	1	1	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	6	6	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En representación legal de la Secretaría del Medio Ambiente se acudió en 55 ocasiones a los tribunales federales de amparo, administrativos, civiles y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, además se realizaron 3 trabajos para la actualización del marco jurídico del sector al promover la reforma del artículo 18 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, mismo que sustentó la creación de la Ley Estatal de Cambio Climático; asimismo se elaboró y aprobó el Reglamento del Libro Sexto del Código de la Biodiversidad.

Una labor importante en este renglón fueron las 577 asesorías jurídicas que se realizaron, en donde se incluyó el apoyo a los organismos auxiliares integrados al Sector Medio Ambiente, así como las 11 asistencias para iniciar carpeta de investigación en contra de personas que en términos del Subtítulo Séptimo del Código Penal para el Estado de México, actuaron de forma dolosa y provocaron un deterioro al medio ambiente atendiendo la presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos ambientales.

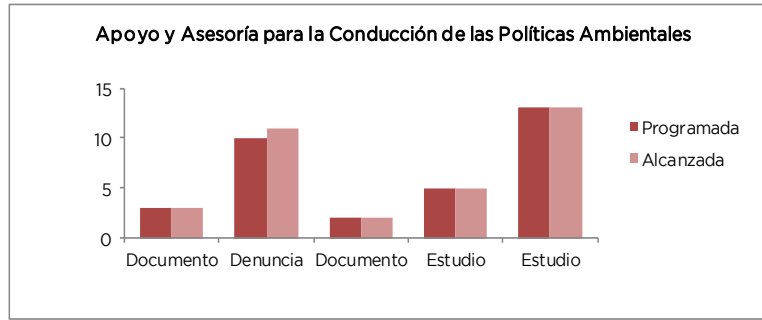
En el periodo que se informa se trabajó en la expedición de normas técnicas estatales y criterios ambientales, al elaborar el proyecto de Norma Técnica NTEA-015-SMA-DS-2012, documento que establece las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de las áreas arboladas y verdes de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México, el cual incluyó comentarios y observaciones de la ciudadanía y grupos ambientalistas antes de su aprobación por el Comité Estatal de Normalización Ambiental y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de abril de 2013.

La Secretaría del Medio Ambiente tiene como prioridad los estudios relacionados con la identificación y protección de vías de agua, por lo que se localizaron mil 160 manantiales con un gasto hídrico superior a 2 mil 500 litros por segundo, que representan un volumen anual de más de 79 mil metros cúbicos.

Para impulsar el desarrollo sustentable del Estado de México, se elaboraron 5 Programas de Conservación y Manejo para las Áreas Naturales Protegidas que regularán las actividades que en ellas se realizan, así como los lineamientos para su manejo y administración, asimismo se elaboraron 13 estudios para el desarrollo del sector del medio ambiente, en los cuales se recogen propuestas de la sociedad, instancias de gobierno o iniciativa privada y se promueve el desarrollo de proyectos productivos, de eficiencia energética, de conservación de los recursos naturales, de manejo de residuos y agua, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	55	5
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Asesoría Jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	577	-23
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente	Denuncia	10	11	1
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Dictámen	1,100	1,160	60
	Elaboración de estudios para llevar a cabo Programas de Conservación y Manejo en Áreas Naturales Protegidas del Estado de México	Estudio	5	5	0
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente	Estudio	13	13	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

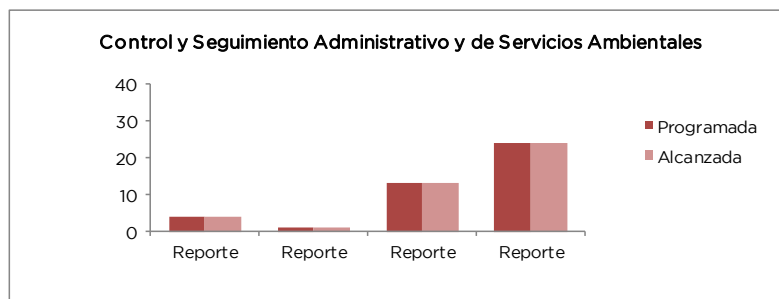
Para atender los servicios ambientales es relevante contar con activos humanos de perfil adecuado. En tal sentido se buscó integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través los programas del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales; en el periodo que se informa se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado y se informó a los servidores públicos la programación de cursos. En el caso de los movimientos de personal, éstos se realizaron con estricto apego a la normatividad, buscando no afectar los intereses laborales.

Con respecto a recursos materiales, cada unidad administrativa detectó sus necesidades, las que se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones, al cual se dio seguimiento cuatrimestral, entregando a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios el calendario de sesiones correspondiente, además de integrar el Programa de Operaciones Consolidadas, efectuando los procesos adquisitivos conforme a las modalidades establecidas en la legislación federal y estatal. Además, se actualizó oportunamente la base de datos de bienes muebles de la Secretaría, realizando los reportes que establece la normatividad en la materia.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto.

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento, destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México, así como el Fideicomiso Ambiental 1490, conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES</b>				
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes de la propiedad del Gobierno del Estado de México a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del Sector Medio Ambiente, elaborándose los 12 reportes programados para estos temas.

Se incluyen las actividades de información sectorial para atender los compendios generales de las dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Segundo Informe de Gobierno, los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector, así como actividades que se integran en los 12 documentos reportados anualmente

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual se realizaron 20 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 153 acciones; destacando 136 solicitudes de información, además de la actualización permanente del Portal de Transparencia e Índices de Información Clasificada, estos datos se expresan en los 12 reportes mensuales que se generan.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también se controló el avance en el cumplimiento de 13 Acciones de Gobierno Estatales y 4 Acciones Institucionales Estatales.

En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, generando 12 reportes mensuales, 4 trimestrales y el cierre anual correspondiente; las actividades de evaluación se integran en los 13 reportes alcanzados.

La actividad informática en el periodo que se informa se atendió con 299 servicios, estos comprenden acciones como el soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático, la atención del sistema en línea para consulta de sanciones del Programa Vehicular de Reducción de Contaminantes, la emigración de la página Web de la Secretaría del Medio Ambiente a una nueva plataforma, incorporando actualizaciones fijas mensuales y la atención de Solicitudes de Dictámen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

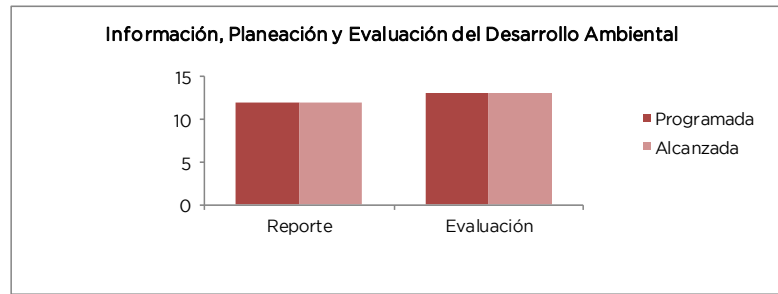
En atención a lo estipulado en el Capítulo III, artículo 2.8, fracción XXIX del Código para la Biodiversidad del Estado de México, se inició la creación del Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, para disponer de un software que posibilite la consulta en línea de información sustantiva oportuna, veraz y completa recabada del sector medio ambiente, así como de aquella que permita al Gobierno del Estado de México compararse, a nivel internacional, nacional, regional y local en esta materia (Ficha 1).

En una primera etapa de desarrollo, el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental permitirá integrar la información registrada en el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y la del Sistema de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, referente al Sector Medio Ambiente.

La Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del Libro de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, el cual mediante breves textos y una amplia muestra fotográfica de paisajes naturales expone la riqueza natural de la Entidad, el propósito de la publicación es promover el conocimiento del patrimonio ambiental del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b>				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de reporte mensual en materia de información, planeación, programación y evaluación del sector	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	13	13	0
	Atención de la demanda de servicios informáticos	Servicios	295	299	4
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Reporte	12	12	0
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Sistema	1	1	0
	Libro de ANPS del Estado de México	Acción	1	1	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

En cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, sobre disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminaron y se dio seguimiento a 35 planes de regularización (Anexo 1), esto permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en las resoluciones

Una tarea importante es promover que los HH. ayuntamientos de la Entidad logren una gestión integral de sus residuos sólidos urbanos, para lo cual se proporcionaron 60 asesorías y 16 cursos de capacitación a las autoridades municipales, los cuales incrementan su capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización y aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos (Anexo 2-3).

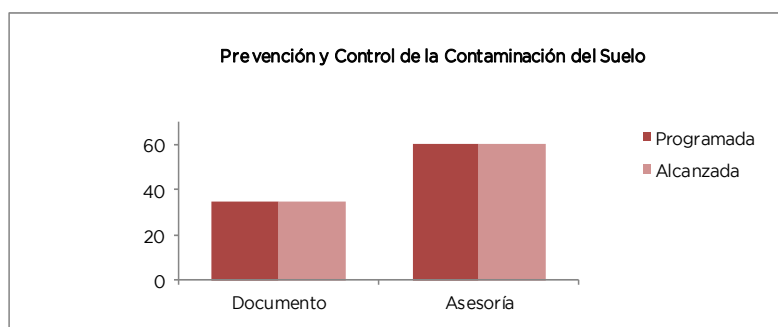
Para conocer la situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México se realizó su clasificación dentro de 3 categorías, relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado. Debido al acondicionamiento y operación de los HH. ayuntamientos sus condiciones cambian constantemente, por lo que se actualizó el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. Asimismo se actualizó una base de datos del registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México.

La Secretaría del Medio Ambiente impulsa también el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos, promoviendo 2 proyectos de gestión integral para su manejo, tratamiento y disposición final en los municipios de Atlacomulco y La Paz.

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el Formato de Plan de Manejo de Sitios de Disposición Final, documento técnico-normativo en materia de gestión integral de residuos sólidos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Promoción y seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos, elaborados por la autoridades municipales	Documento	35	35	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	60	60	0
	Realizar y actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Elaborar propuestas de documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Realizar y actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente realiza diversas acciones para mejorar la calidad del aire en el Estado de México, en materia de verificación vehicular se desarrollaron nuevas estrategias, lo que permitió durante el periodo que se informa la entrega de 4 millones 684 mil Certificados-Hologramas a vehículos con baja emisión de contaminantes (Anexo 4) regulando los niveles de emisión de gases de vehículos automotores en circulación. En un proceso de mejora continua se ha buscado determinar el reabasto óptimo de hologramas para cada verificentro, así como eliminar irregularidades del proceso de verificación vehicular. En 2013 se realizaron un total de mil 683 dictámenes a verificentros autorizados en el Estado de México (Anexo 5).

Asimismo se establecieron vínculos directos con las instituciones reguladoras de los aspectos de control de emisiones a la atmósfera del Estado de California, E.U.A., formalizando en el mes de julio de 2013 un convenio de apoyo técnico especializado entre los estados de México y California que da acceso sus respectivos protocolos de verificación vehicular vigentes.

Se realizaron 55 mil 658 exenciones al Programa “Hoy no Circula”, que tiene que ver con reposiciones, devoluciones de multa, apoyo a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros. La aplicación del Programa de Cambio de Convertidor Catalítico a Vehículos del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes, permitió que se remplazaran un total de 755 convertidores catalíticos a vehículos en el Estado de México.

Una acción relevante fue el seguimiento a la instalación obligatoria de Sistemas de recuperación de vapores de gasolina en Estaciones de Servicio, lográndose efectuar 370 visitas técnicas durante el proceso de instalación y operación anual de los sistemas.

De gran impacto a la calidad del aire son las emisiones a la atmósfera provocadas por las actividades productivas de fuentes fijas; se regula este rubro mediante la autorización del registro de empresas generadoras de emisiones contaminantes en la Entidad. En el ejercicio que se informa cumplieron con el requisito 922 establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Para fortalecer esta acción se invitó a los municipios de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Cuautitlán y Atizapán de Zaragoza a celebrar el Convenio de Asunción de Funciones para que toda empresa Industrial, comercial y de servicios realice ante la autoridad municipal los trámites de Licencia de Funcionamiento de Emisiones a la Atmósfera, Cédula de Operación Integral, Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial y Registro como Prestador de Servicios de Recolección, Traslado, Aprovechamiento y disposición Final de Residuos Empresariales de Manejo Especial.

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestra legislación ambiental estatal establecida en el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y su respectivo reglamento, se autorizó el registro de 52 empresas tipo laboratorio que cuentan con certificado del Centro Nacional de Metrología para el análisis de descargas de aguas residuales y de emisiones a la atmósfera

Los programas y acciones enfocados a mejorar la calidad del aire se identifican fundamentalmente en la Zona Metropolitana del Valle de México toda vez que los factores contaminantes obedecen a la movilidad vehicular y a las actividades industriales. Por ello, conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal, se monitorea de manera permanente la calidad del aire del Valle de México, generando 12 reportes mensuales.

En el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) se realiza igualmente la medición y seguimiento a la calidad del aire, cuyas evaluaciones mensuales se difunden a través del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire administrada por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la SEMARNAT, lo que permite conocer el comportamiento horario, mensual y estacional de los contaminantes monitoreados en la ZMVT para aplicar medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica.

Actividad importante fue la elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de diferentes regiones del Estado de México, donde se recopilan, sistematizan y analizan variables ambientales tales como generación de aguas residuales, emisión de contaminantes a la atmósfera, generación de residuos sólidos urbanos, erosión, incendios forestales, reforestación y áreas naturales protegidas, así como de las variables socioeconómicas referentes a población, actividades

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

económicas y usos del suelo (Anexo 6); entre los documentos concluidos destaca el inventario de gases efecto invernadero, que permitirá plantear programas, proyectos y políticas ambientales relacionadas al cambio Climático.

Para cumplir con las estrategias para el desarrollo del programa Aire Limpio para el Valle de Toluca, se realizaron 4 evaluaciones que reúnen en su contenido convenios, reuniones, acopios, ferias ambientales y talleres (Anexo 7); las estrategias están enfocadas principalmente a la protección de la salud, abatimiento de la erosión, mejorar la eficiencia de los vehículos automotores y del transporte público, cumplimiento de la normatividad ambiental, gestión ambiental rentable, desarrollo de capacidades institucionales, educación ambiental y alternativas para financiar proyectos de cuidado y mejora en la calidad del aire.

Con el objeto de establecer las bases para instrumentar un plan de contingencia ambiental, tomando como referencia las bases de datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, inventarios de emisiones y estudios epidemiológicos, se promovió un estudio sobre los límites y medidas necesarias para implementar un programa de contingencias ambientales atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

El estudio permite determinar y proponer los niveles para declarar fases de pre contingencia atmosférica con base en las concentraciones de ozono, partículas suspendidas sobre fracción respirable y condiciones metereológicas; los resultados permitirán proponer medidas para prevenir y controlar emisiones contaminantes provenientes de fuentes naturales y antropogénicas, así como los efectos en la salud de la población o ecosistemas en los municipios que conforman la ZMVT.

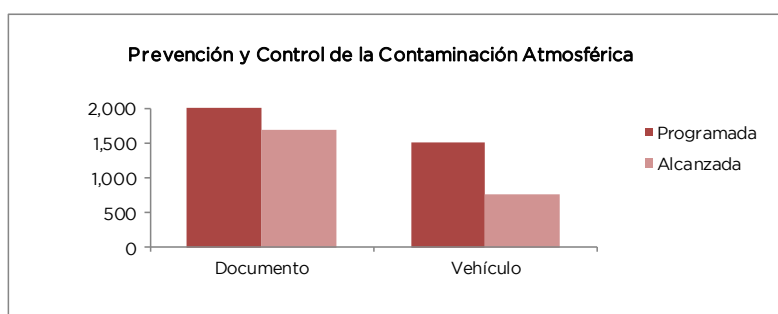
El objetivo del estudio es determinar los beneficios ambientales directos e indirectos, así como los costos económicos y sociales derivados de la implementación del programa de restricción vehicular en los municipios que conforman la ZMVT para la reducción y control de la contaminación atmosférica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Detección de posibles anomalías y/o irregularidades presentadas por la información de los verificadores autorizados en el Estado de México	Documento	2,000	1,683	-317
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	1,500	755	-745
	Solicitud de supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300	370	70
	Entregar Certificados-Hologramas a vehículos verificados con baja emisión de contaminantes dos veces al año	Certificado	5,000,000	4,684,620	-315,380
	Exenciones al programa "Hoy no Circula", Reposiciones, Devoluciones de Multa a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros	Vehículo	9,600	55,658	46,058
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	12	12	0
	Medición y Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México	Documento	4	3	-1
	Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas	Vehículo	35,000	0	-35,000
	Cumplimiento de las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle	Evaluación	4	4	0
	Diseño de un Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en los municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Estudio	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Evaluación Costo Beneficio para la Implementación del Programa de Restricción Vehicular en los municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para la Reducción y Control de la Contaminación Atmosférica	Estudio	1	1	0
	Autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Empresa	1,300	922	-378
	Expedición de autorización a Laboratorios de Prueba para análisis de emisiones a empresas	Documento	60	52	-8



### 1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y microcuencas, durante el año 2013, se elaboraron 10 proyectos y cada uno atendió a más de un cuerpo de agua en los municipios de Aculco, Acambay, Morelos, Atlacomulco, Jocotitlán, Temascalcingo, Almoloya del Río, Capulhuac, Xonacatlán, Lerma, Joquicingo, Almoloya de Juárez, Calimaya, Tenango del Valle, Toluca, Zinacantepec y Zumpango.

Es importante también contar con información de cómo se genera la contaminación del recurso hídrico, la situación actual de la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa; existen municipios que cuentan con plantas de tratamiento, aunque no suficientes y otros que carecen de estas instalaciones por lo que para tener información fidedigna, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 HH. ayuntamientos, elaboró y actualizó el Inventario de Descargas de Aguas Residuales Municipales que se vierten a los Sistemas de Drenaje.

Asimismo, en calidad de integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, la Secretaría del Medio Ambiente brindó asesorías a los municipios para que disminuyan la contaminación que genera esta actividad y realizó la supervisión de los rastros en el Estado, alcanzando un total de 24 diagnósticos en el periodo que se informa (Anexo 8).

Con la finalidad de atender esta problemática y cumplir con lo establecido en las NOM-001-SEMARNAT-1996; NOM-002-SEMARNAT-1996; NOM-003-SEMARNAT-1997 y NOM-004-SEMARNAT-2002 en materia de descargas de aguas residuales a bienes nacionales, así como a drenajes municipales, se impartieron cursos a servidores públicos que se desempeñan en las áreas de medio ambiente y aguas residuales de los HH. ayuntamientos, lo que permite que los municipios cuenten con el conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, por lo que durante el periodo que se informa se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios y 12 cursos de Capacitación y Sensibilización en materia de Medio Ambiente, particularmente en la gestión integral del agua (Anexo 9-10).

Una herramienta permanente para conocer el estado de los cuerpos de agua son los monitoreos de calidad del recurso hídrico, los cuales se realizan en diversas zonas del Estado de México, alcanzando para el año 2013 un total de 60 (Anexo 11); en esta acción se realiza un seguimiento especial a la Laguna de Zumpango mediante un Programa Permanente de Mantenimiento, con un total de 6 monitoreos en el transcurso del mismo año. Asimismo se da atención directa al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma, con 24 visitas en el periodo.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 10 reuniones con los 3 niveles de gobierno concernientes a las cuencas de los ríos Pánuco, Lerma y Balsas; derivándose diversas actividades encauzadas a disminuir el crecimiento irregular de la mancha urbana, para el cuidado de áreas naturales protegidas, limpieza de embalses y programas para la recuperación de cuerpos de agua, adicionalmente como apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un Documento Técnico Normativo en materia de tratamiento de aguas residuales en la modalidad de Humedales Artificiales.



## RECICLAGUA

### Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 6.96 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 1.1 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, lo que representó el 87 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la reducción de industrias usuarias por la época de estiaje, así como el aumento de carga orgánica de DBO5, grasas, aceites y nitrógeno total, originando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga. El alcance obtenido no requirió modificación presupuestal a lo inicialmente asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 184 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma, contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo 12)

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

#### Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos, se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

#### Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m<sup>3</sup> de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos. Activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850<sup>o</sup> C, quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

#### Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 553 muestreos, superando esta meta en un 121.2 por ciento con respecto a lo programado, es decir, durante el presente ejercicio se realizaron 670 tomas de muestras de agua a las empresas usuarias de RECICLAGUA, el excedente en esta meta, se debió a la solicitud extraordinaria de empresas no susceptibles de programación y a empresas que solicitan el servicio de caracterización de sus aguas residuales, mismos que no se pueden predecir, El atender la demanda total no requirió de recursos extraordinarios, (Anexo 13).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

#### Realizar Monitoreos de la Calidad del Agua a los Cuerpos de Agua

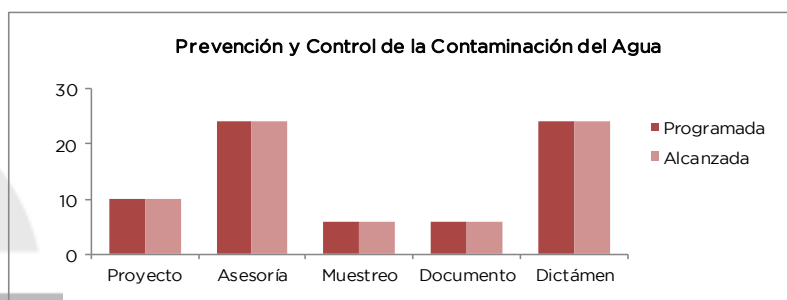
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se programó realizar 144 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma y se realizaron 274 muestreos, 144 al Río Lerma, 90 a la presa Valle de Bravo y 40 a los cuerpos de agua y presas como Chilesdo, Colorines, Tiloxtoc, Corral de Piedra, J.A. Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Brookman, Mortero, Juanacatlán, Fco. Trinidad, Fabela, Nado, San Antonio, Huapango, Macua, Goleta, La Concepción, Almoloya del Río, Almaya, El Molino, Madin, Lago de Guadalupe, Zumpango, Santa Elena, Danxho, Iturbide, San Bartolo, Tultepec Amanalco, Presa del Arco, Villa Victoria, Laguna Amarilla, Julian Villagrán, Presa Sanson, Presa San Lucas, Presa Victoria, Presa Dolores, Miguel Alemán y Laguna de Salazar, (Anexo 14).

Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Proyecto	10	10	0
	Asesoría para los ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6	6	0
	Seguimiento al Programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Documento	6	6	0
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictámen	24	24	0
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Gestión	10	10	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la Entidad	Muestreo	60	60	0
	Capacitación y sensibilización en materia de Medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	0
	Tratamiento de aguas residuales industriales	MM3	8.00	6.96	87.00
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	553	670	121
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	144	274	190
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	100
Seguimiento al Programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma	Visita	24	24	0	

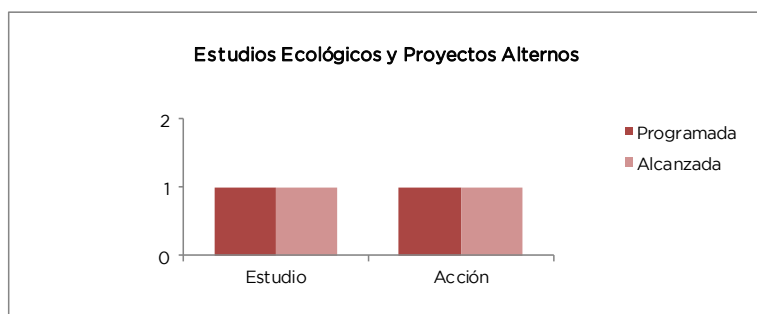


**1101010204 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Se promovió la realización de un Estudio de Factibilidad para crear espacios libres que incrementen el traslado en bicicleta en los ayuntamientos de Toluca, Ecatepec y Atlacomulco, involucrando a las autoridades municipales en la construcción de espacios que faciliten el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Se aplicó en el año 2013 el proyecto de construcción de Ecotecnias, el cual permitió la construcción de 3 mil sistemas de captación de agua pluvial y 6 mil 450 estufas ahorradoras de leña, beneficiando a 9 mil 450 familias de zonas marginadas en 35 municipios del Estado de México (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010204	<b>ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS</b>				
	Elaboración de Estudios y Proyectos (Movilidad en Bicicleta)	Estudio	1	1	0
	Construcción de Ecotecnias en localidades rurales de muy alta, alta, media y baja marginación	Acción	1	1	0



**1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La base para que exista una verdadera conciencia ambiental depende de la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación con los diferentes sectores de la sociedad, en el periodo que se informa se trabajó con el sector social y privado para fomentar la preservación y restauración ambiental en la Entidad al realizar 60 eventos como jornadas de reforestación y entregas de materiales para Enotecnias, entre otros (Anexo 15).

Para atender una parte de estos eventos de participación social en materia ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático se realizan gestiones de donación ante instancias diversas, tanto públicas como privadas, en el periodo que se informa se lograron concertar 10 donativos (Anexo 16).

Otra faceta de la participación es a través de consejos que integran a sociedad civil y autoridades, en el año 2013 se trabajó con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y con el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México para fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales y animales, realizando 12 sesiones con ambos consejos.

La participación en las tareas ambientales debe ser alentada, es por ello que en el año 2013 se apoyaron 2 proyectos ciudadanos, el primero denominado "Implementación de Turbinas Eólicas" orientado a la mitigación y adaptación del cambio climático y otro más de la fundación "Reconstruyendo el Mundo A. C.", encaminado a la protección y bienestar animal. Además se operó la Red de Servicio Voluntario Ambientalista, la cual está integrada con personas físicas y morales que realizan o comparten proyectos académicos y de investigación relacionados con la protección al ambiente; de los diversos trabajos en el periodo que se informa se realizaron 12 informes mensuales.

Un impulso al interés ciudadano por el cuidado ambiental es el Premio Estatal del Medio Ambiente, que se realizó por tercera vez consecutiva otorgando 5 premios económicos de 50 mil pesos y reconocimientos a trayectorias de preservación ecológica.

Es importante contar con un registro vigente de las personas físicas y organizaciones privadas que participan activamente en el cuidado ambiental a nivel local, estatal y nacional. Es por ello que se realizaron 6 actualizaciones al sistema de información que para tal efecto se ha instaurado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El trabajo coordinado con las autoridades municipales del área ambiental permite la organización y desarrollo de acciones conjuntas en donde también participan los sectores social y privado, esto derivó durante el periodo que se informa, en 300 solicitudes de asesoría y capacitación sobre diversas materias.

Un aspecto importante de la participación social es la denuncia ciudadana sobre irregularidades o acciones cometidas en contra del ambiente, actualmente se cuenta con el Sistema de Atención de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el año 2013 se atendieron 403 casos (Anexo 17).

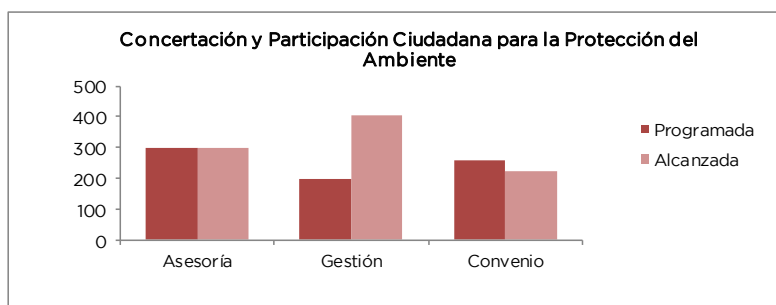
Para atender los diferentes temas ambientales es necesaria la vinculación interinstitucional, en el año 2013 se lograron 6 acuerdos de coordinación para compartir información y desarrollar acciones conjuntas entre diferentes niveles e instancias de gobierno; también se gestionó la firma de 224 convenios de colaboración en temas ambientales con instituciones educativas, dependencias de gobierno y HH. ayuntamientos; en estos últimos destacan los temas sobre el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL y la aplicación de proyectos en diversas comunidades.

Otro esquema de coordinación con los HH. ayuntamientos son los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible que conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente, organizan y desarrollan acciones de participación ciudadana, se promovió su funcionamiento con las administraciones municipales alcanzando la instalación de 94 consejos y la realización de 115 acciones (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, HH. Ayuntamientos y otros sectores de la sociedad	Asesoría	300	300	0
	Gestión de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Gestión	200	403	203
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad (Firma de convenios)	Convenio	260	224	-36
	Coordinar y promover eventos de participación social en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado	Evento	60	60	0
	Gestionar donativos diversos para la realización de eventos de participación social en materia ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático	Donativo	10	10	0
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, así como al Consejo Ciudadano de	Informe	12	12	0
	Apoyo a proyectos encaminados a la mitigación y adaptación al cambio climático del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Apoyo a proyectos encaminados a la protección y el bienestar animal en el Estado de México	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México, RESERVA	Informe	12	12	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Convocatoria	1	1	0
	Actualizar el Sistema de Registro de Personas Físicas y Jurídicas colectivas ambientalistas del Estado de México	Padrón	6	6	0
	Gestionar acciones de vinculación para conjuntar esfuerzos y resolver conflictos en materia ambiental entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas	Acuerdo	6	6	0
	Acciones con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como con los HH. ayuntamientos	Acción	125	115	-10
	Instalación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Consejo	125	94	-31



**1101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Una premisa para la protección del ambiente es la promoción de una cultura para su cuidado, por ello se realizaron 10 eventos para fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, entre los que destacan 2 reciclatores en los municipios de San Mateo Atenco y Atlacomulco, logrando la limpieza de alcantarillas y ríos, así como la recolección de llantas y aparatos electrónicos, con la participación de organizaciones sociales ambientalistas, instituciones educativas y empresas (Anexo 19).

En los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático se llevaron a cabo 3 mil 280 acciones dirigidas a los diferentes sectores de la sociedad como conferencias, talleres y pláticas (Anexo 20); además se impartió en 3 ocasiones el curso denominado "Curso de Promotores Ambientales", cuyo objetivo es generar un efecto multiplicador en el número de personas con conocimientos para el cuidado del ambiente, también se organizaron 16 talleres sobre empleos verdes, formando capacitadores entre el personal de diferentes HH. ayuntamientos.

La Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Educación, promovió el nombramiento de Comités de Vigilantes Ecológicos Fòdi's en 140 escuelas del Estado de México, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 21) y por medio de un convenio con "PRONATURA A. C." para promocionar el programa eco-escuelas, se logró certificar a 64 escuelas de nivel básico como "Escuelas Ambientalmente Responsables" (Anexo 22).

Una acción intergubernamental importante es el Sistema de Manejo Ambiental para fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, durante el periodo que se informa se realizaron 6 acciones sobre el tema "Eficiencia Energética".

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En materia de difusión, se diseñaron y publicaron 10 folletos de educación ambiental informal con temas de cambio climático principalmente; además, con la idea de impulsar el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad sustentable, se realizaron 34 acciones de promoción y difusión en redes sociales para el traslado en bicicleta en espacios libres (Anexo 23).

Los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo, cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático, en el periodo que se informa se atendió a 66 mil 378 visitantes (Anexo 24).

La Secretaría del Medio Ambiente cuenta con 2 Centros de Documentación e Información Ecológica, que integran y organizan información ambiental especializada a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general; se proporcionaron 497 servicios de consulta en el año 2013 y para fortalecerlos se obtuvieron 6 donaciones que enriquecen su acervo documental (Anexo 25).

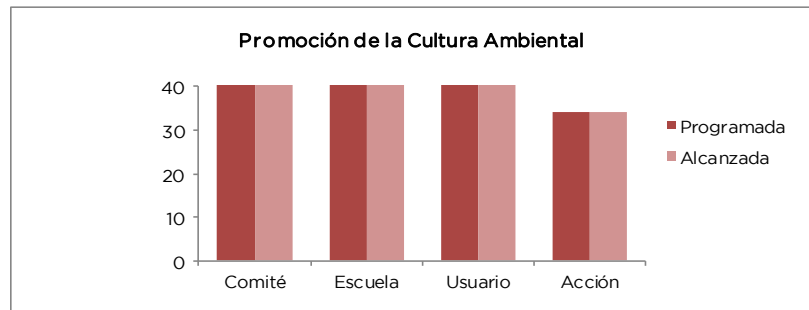
En coordinación con las autoridades municipales de Nicolás Romero, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la sustitución del alumbrado público regular por uno solar de bajo consumo de energía, esta acción permitirá actualizar el equipamiento de alumbrado público en el municipio, generando importantes ahorros en el pago por concepto de consumo de energía y contribuyendo a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (Ficha 3).

El Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático se constituye en un instrumento de apoyo para el diseño de políticas públicas sustentables y acciones relacionadas para atender la problemática ambiental a nivel municipal y estatal, además de coadyuvar en la política de cambio climático en México, este estudio permite avanzar en la generación de políticas públicas para evaluar los impactos ambientales y diseñar programas que reduzcan sus efectos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Realizar Congresos, Foros, Ferias, Encuentros, Actividades y Seminarios en materia ambiental	Evento	10	10	0
	Impartir cursos de Educación Ambiental	Curso	3	3	0
	Realizar conferencias, talleres, pláticas y exposiciones en materia ambiental	Evento	4,350	3,280	-1,070
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales FODIS	Comité	128	140	12
	Promover la Certificación de Escuelas Ambientalmente responsables	Escuela	64	64	0
	Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de energía en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Nicolás Romero	Acción	1	1	0
	Elaboración del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC)	Estudio	1	1	0
	Gestionar e impulsar un Sistema de Manejo Ambiental que ayude a prevenir, minimizar y evitar la	Acción	6	6	0
	Difusión en materia de educación ambiental informal	Publicación	10	10	0
	Promoción y Seguimiento de Talleres sobre empleos verdes	Acción	16	17	1
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	70,000	66,378	-3,622
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica	Usuario	500	497	-3
	Promover y difundir los espacios libres para el traslado en bicicleta	Acción	34	34	0
	Centros de Documentación e Información Ecológica	Acción	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Realizar Congresos, Foros, Ferias, Encuentros, Actividades y Seminarios en materia ambiental	Evento	10	10	0
	Impartir cursos de Educación Ambiental	Curso	3	3	0
	Realizar conferencias, talleres, pláticas y exposiciones en materia ambiental	Evento	4,350	3,280	-1,070
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales FODIS	Comité	128	140	12
	Promover la Certificación de Escuelas Ambientalmente responsables	Escuela	64	64	0
	Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de energía en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Nicolás Romero	Acción	1	1	0
	Elaboración del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC)	Estudio	1	1	0



**1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Esta acción consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo del parque para mejorar las condiciones físicas de infraestructura, beneficiar el hábitat de las aves y el confort de sus visitantes, los trabajos consistieron en el cambio de malla del aviario, colocación de malla de sombra, trabajos de pintura, mantenimiento al auditorio y plantación de especies (Ficha 4).

**CEPANAF**

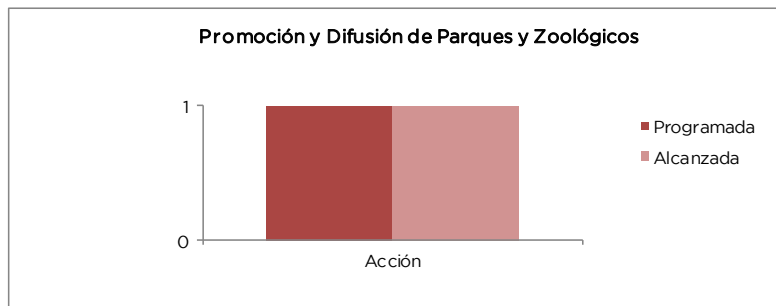
Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes.- La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos, que al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población, la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía, a efecto de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la Comisión, que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2013, la meta se alcanzó en un 96.75 por ciento, no obstante que se presentaron diversas eventualidades externas (aperturas de nuevos sitios con atractivos similares, condiciones sociales que limitan la asistencia de la población a los parques y zoológicos) (Ficha 1), (Anexo 26).





## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010401	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>				
	Mantenimiento Integral del Aviario en el Parque Ecológico en Melchor Ocampo	Acción	1	1	0
	Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes	Visitante	2,654,321	2,568,109	96.75



### 1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre.- La meta tiene como objetivo generar información que lleve a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la Comisión. La información generada por estos trabajos de investigación realizados en las especies del Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 27).

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna.- Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la Comisión, así como la preservación de la fauna en las áreas naturales protegidas de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen a 1,650 ejemplares, de los cuales la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción y algunas son endémicas del Estado de México, dichas especies se encuentran albergadas en 13 parques y zoológicos operados o supervisados por la Comisión. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 28)

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las ANP's.- Considerando que las áreas naturales protegidas sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta comprende el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las áreas naturales protegidas. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 29)

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.- La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un área natural protegida. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico se les proporciona, con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 30)

Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal.- La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental ante las solicitudes de dependencias derivados de la evaluación de programas de manejo forestal. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 31)

Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques.- A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento, en convivencia con un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

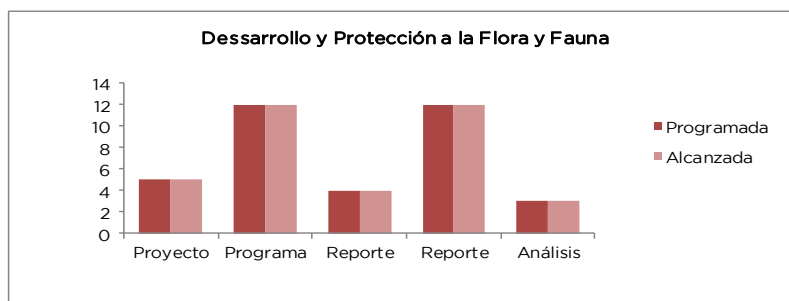
Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales. Con apoyo del programa de egresos de la Federación, fue posible el desarrollo de 21 obras, de ahí que la meta se haya alcanzado en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 32)

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas.- Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardineadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las áreas naturales protegidas; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013. (Anexo 33)

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las ANP's.- El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo forestal, limpia, roturación del suelo, preclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada. Para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013. (Anexo 34)

Implementación de Acciones para llevar a cabo el Programa de Bioseguridad.- A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de poblaciones de fauna. Durante el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 35)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA</b>				
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	5	5	100.00
	Conservación, Protección y Reproducción de Fauna	Programa	12	12	100.00
	Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's	Reporte	12	12	100.00
	Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Análisis	3	3	100.00
	Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	100.00
	Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	100.00
	Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00
	Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad	Programa	12	12	100.00



### 1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

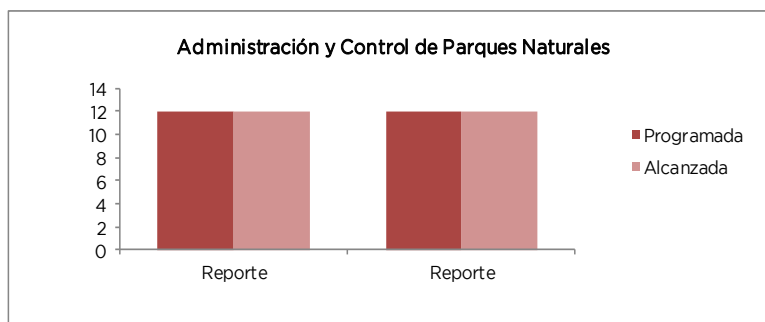
Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados.- La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la Comisión, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 36)

Conservación de Parques Naturales Decretados.- El Estado de México cuenta con 84 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de áreas naturales protegidas con categoría estatal en el país; suman un total de 951,127.53

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

hectáreas, que representan aproximadamente el 42.29 por ciento del territorio estatal. Para el logro de la meta, se ha implementado diversas acciones, entre las que destaca la recategorización del Nevado de Toluca, misma que se concretó el pasado 01 de octubre de 2013 cuando se publicó el nuevo decreto. De esta manera, al cierre del ejercicio 2013 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 37)

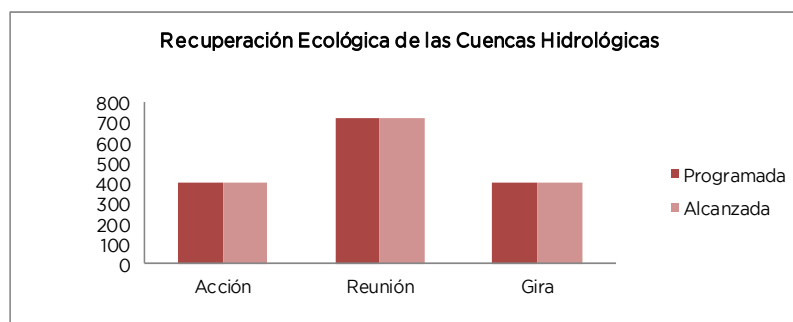
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010403	<b>ADMINISTRACION Y CONTROL DE PARQUES NATURALES</b>				
	Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00
	Conservación de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00



### 1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 400 acciones las cuales durante el ejercicio que se informa permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de las Cuenca del Río Lerma, representa de las principales actividades de esta Coordinación, 720 reuniones y 400 giras en las que se pretende en coordinación con otras instancias de gobierno desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 pláticas y visitas en las que se pudo atender e informar a 4 mil 621 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Coordinación General de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	<b>RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS</b>				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	400	0
	Reuniones de coordinación con dependencias con los tres niveles de gobierno y organismos no	Reunión	720	720	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,621	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de las acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0



#### 1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para la protección y vigilancia de áreas naturales protegidas (ANP's) y parques ecológicos se realizó la integración de 12 informes mensuales que dan cuenta de las acciones en 5 ANP's asentadas en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con una superficie superior a las 21 mil hectáreas; de igual manera se tiene a cargo la administración y conservación de 4 parques ecológicos 2 en la ZMVM y 2 en el Valle de Toluca, cubriendo una superficie de 136.3 hectáreas (Anexo 38).

Para lograr mantener una presencia en las ANP's y parques ecológicos, se cuenta con una plantilla de 138 personas, entre personal técnico, administrativo, de concertación y de protección y vigilancia (guarda parques), es importante resaltar que en materia de conservación se cuenta con el apoyo de 28 organizaciones ambientalistas que contribuyen indistintamente en educación ambiental, reforestación y/o jornadas ambientales, entre otras acciones (Anexo 39).

Se brindó presencia permanente de brigadas de guarda parques en las ANP's y parques ecológicos; por ello se realizaron 212 recorridos específicos, mil 194 jornadas de mantenimiento a infraestructura y 78 operativos especiales de atención y vigilancia en apoyo a los visitantes en periodos vacacionales, contingencias ambientales y eventos diversos, actividades de las que se da cuenta en los 108 informes realizados (Anexo 40).

En materia de combate de incendios forestales en las ANP's, se atendieron 126 conflagraciones, las cuales arrojaron una afectación mínima a la superficie vegetal, ello se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP's, destacando la apertura y mantenimiento de 40 kilómetros de brechas cortafuego, 25 kilómetros de líneas negras y 19 hectáreas de quemadas controladas (Anexo 41); apoyo importante en la cobertura de las ANP's es el Sistema telemático de monitoreo ambiental del Valle de México, el cual opera con 9 cámaras, logrando detectar y apoyar en 87 eventualidades; como el apoyo al combate de incendios forestales, localización de personas extraviadas o lesionadas y seguimiento de eventos y grupos de visitantes (Anexo 42).

Para la atención de visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas se debe considerar su dimensión, ya que se contó con una afluencia de 542 mil 829 personas en los parques estatales y de un millón 980 mil 554 personas en los parques ecológicos, teniendo la mayor presencia en los meses de marzo, julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones de primavera y verano del periodo que se informa (Anexo 43-44).

Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado en acciones de alto impacto en materia ambiental, permite estimular a la población en el cuidado del medio ambiente; por ello se logró la realización de 5 eventos con la participación directa de 6 mil 22 personas (Anexo 45).

Atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de dotar por lo menos de 9 m2 de áreas verdes urbanas (AVU's) por habitante de las grandes urbes, se logró la recuperación 9 hectáreas de superficie de AVU; de igual manera mediante acciones para incrementar la cobertura vegetal, se plantaron 6 mil 729 árboles y 47 mil 524 especies crasas y arbustivas, logrando una recuperación de más de 6 hectáreas de superficie de área verde urbana; así mismo se apoyó a diversos municipios con 114 jornadas de mantenimiento en AVU's (Anexo 46); asimismo se impulsaron 12 proyectos con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica (Anexo 47).

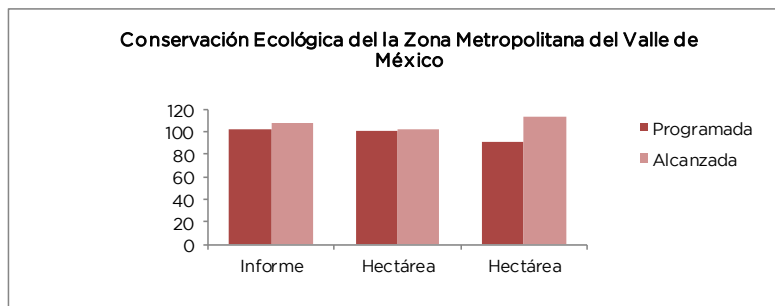
Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 101 mil 504 árboles y la plantación de 5 mil 260 plantas crasas, cubriendo una superficie de casi 102 hectáreas (Anexo 48).

De igual manera se conservó la cobertura vegetal de 113 hectáreas mediante el acciones de apoyo para favorecer el establecimiento de plantaciones recientes como mantenimiento con poda, cajeteo, chaponeo y riego de auxilio, apoyado con el suministro de mil metros cúbicos de agua transportada en pipa a las ANP's (Anexo 49).

Se desarrolló el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y el cambio climático; generando un documento conceptual, con el apoyo de especialistas y académicos de Pronatura México A.C., el cual permitirá mejorar las acciones de educación ambiental a la población en general (Anexo 50), de manera complementaria se realizaron 966 actividades de educación ambiental no formal, con temas de conservación ecológica y cambio climático (Anexo 51).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	<b>CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO</b>				
	Protección y Vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos	Informe	12	12	0
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	102	108	6
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Evento	5	5	0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	966	-34
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Hectárea	9	9	0
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12	12	0
	Realizar acciones para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100	102	2
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90	113	23



### 1101010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

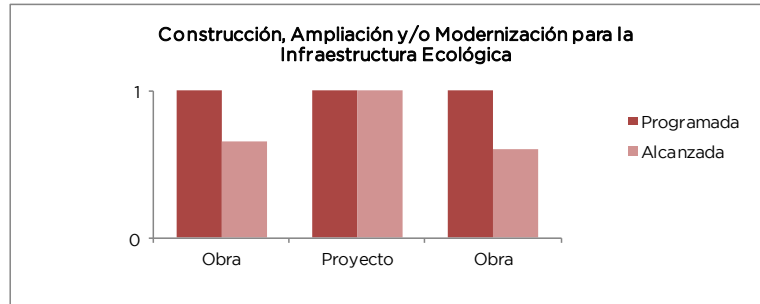
Esta acción consiste en la rehabilitación de 12 áreas verdes urbanas, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atenco, Tianguistenco, Cuautitlán Izcalli, Temascalapa, Tultitlán, Almoloya de Juárez, Nicolás Romero, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Melchor Ocampo y Morelos; el proyecto, incluye obra civil (andadores, cercado perimetral, portón, palapas y cisterna); equipamiento (juegos infantiles, gimnasio, bancas, luminarias solares, cestos para basura y señalización), una vez concluidas beneficiarán a la población de los municipios involucrados al incrementar su cobertura vegetal (Ficha 6).

El proyecto para la construcción de un parque ecológico de Almoloya de Alquisiras es promovido por la Secretaría del Medio Ambiente y fue realizado por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de su Facultad de Arquitectura, este consistió en la elaboración de los estudios preliminares, tipologías, anteproyecto, presupuesto y proyecto ejecutivo para la construcción de un Parque Ecológico en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, con la conclusión del documento se inició la gestión de recursos adicionales para la ejecución física de la obra.

La construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario, Segunda Etapa consta del proyecto ejecutivo y la construcción de lago, embarcadero, módulo de baños, andador principal, cerca perimetral, jardinería, pasto, equipamiento, señalización, infraestructura hidrosanitaria, infraestructura eléctrica y red de riego (Ficha 7).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010501	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA</b>				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Proyecto para la Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras	Proyecto	1	1	0
	Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (Segunda Etapa)	Obra	1	1	0

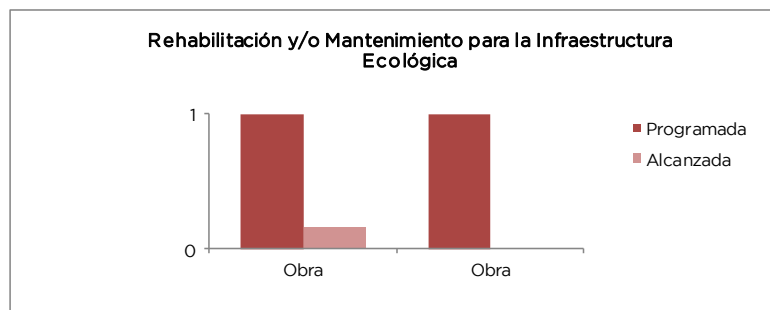


**1101010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, esta obra beneficiará a la población de los municipios de Ecatepec, Coacalco y Tlalnepantla y permitirá conservar el área natural protegida al evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia el interior del parque.

Consta de la delimitación física del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, mediante la construcción de 24 mil 400 metros de mampostería y malla ciclónica y 200 metros de mampostería con postes de polietileno (Ficha 8). El Bardeado y Saneamiento del predio Nezahualcóyotl (Ficha 9) consiste en rehabilitar y bardear un predio de 7 hectáreas, ubicado en las inmediaciones de Ciudad Jardín Bicentenario, el beneficio será proporcionar espacios para ser utilizados en la construcción de servicios hospitalarios y de juzgados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010502	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA</b>				
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1	0	-1
	Bardeado y Saneamiento del Predio, Nezahualcóyotl	Obra	1	0	-1



**1101010602 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El proyecto se orientó a dotar al municipio de un sitio de disposición final que permita un eficiente manejo y aprovechamiento de las 450 Ton/día que se generan, su realización incluyó la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de un relleno sanitario tipo "A" para la disposición de RSU del Municipio de Chimalhuacan (Ficha 10).

Se previó la construcción de una nueva celda de disposición final y una planta de composta, así como la adquisición de equipo: Trituradora de Ramas, Minicargador, la instalación de una Báscula y la construcción de casetas de control de acceso y pesaje. El proyecto dará a los municipios de la Región II Atlacomulco la infraestructura que permita un eficiente manejo y aprovechamiento de las 820 Ton/día que se generan (Ficha 11).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se proyectó la construcción de una nueva celda de disposición final de residuos sólidos urbanos y obras complementarias y el beneficio será contar con un espacio adecuado para la disposición de los residuos del Municipio que cumplan con la NOM-083 SEMARNAT-2003 (Ficha 12).

Las obras del proyecto Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de RSU, San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz (Ficha 13) están dirigidas al saneamiento de este pasivo ambiental ubicado en el corazón del Valle de México, el beneficio consistirá en la disminución de los impactos generados por los agentes contaminantes como biogas, lixiviados y fauna nociva.

La Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario tipo "C" en el Municipio de Polotitlán (Ficha 14) consiste en el saneamiento y construcción de una celda de disposición final y obras complementarias, el beneficio será que el Municipio cuente con un sitio de disposición final que cumpla con lo establecido por la NOM-083 SEMARNAT-2003.

La Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca (Ficha 15) consistió en la adquisición de equipo mecánico para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos en su fracción inorgánica, este proyecto permitirá al Municipio de Toluca disminuir sensiblemente el volumen de residuos transferidos al relleno sanitario de Zinacantepec, así como crear fuentes de trabajo y generar recursos económicos para el Municipio.

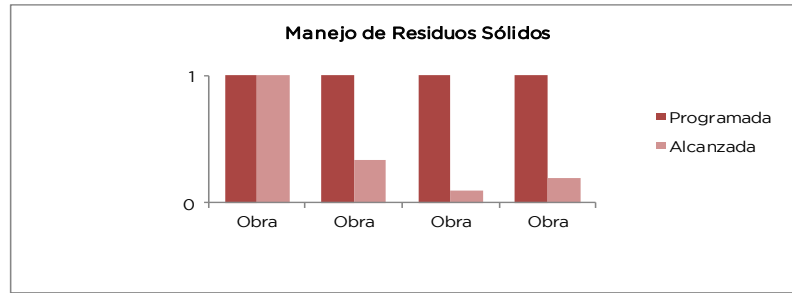
La Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Apaxco (Ficha 16) consistió en el saneamiento y construcción de una celda de disposición final, obras complementarias, así como la donación de un tractor D4, el beneficio será que el Municipio cuente con un sitio de disposición final que cumpla con lo establecido por la NOM-083 SEMARNAT-2003.

La Construcción del Biodigestor para el Centro Integral de Manejo de Residuos de Atlacomulco (Ficha 17) tiene por meta la construcción de una planta de biodigestión que permite aprovechar los residuos sólidos orgánicos y la obtención de energía eléctrica, gas combustible y mejoradores de suelo. El proyecto dotó al Estado de México de la primera planta a nivel nacional que permite la producción de energía eléctrica a partir de los residuos sólidos urbanos en su fracción orgánica diaria, este equipamiento forma parte del proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos Región II Atlacomulco.

La realización del proyecto ejecutivo del sitio Neza III, consistió en estudios geofísicos, geotécnicos e hidrológicos que permiten establecer los mecanismos de saneamiento y uso final del sitio, el beneficio de este proyecto consistió en documentar las alternativas viables para sanear uno de los pasivos ambientales más importantes del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010602	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>				
	Proyecto Ejecutivo de Ingeniería y Construcción de la Primera Celda en el Predio de Escalerillas, Ejido de San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chimalhuacán	Obra	1	1	0
	Construcción del relleno sanitario regional tipo "A" de Atlacomulco Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1	0	-1
	Ampliación del relleno sanitario regional Tipo "A" de Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Primera etapa de la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de RSU, San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz	Obra	1	0	-1
	Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C", en el Municipio de Polotitlán	Obra	1	1	0
	Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca	Acción	1	1	0
	Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C" en el Municipio de Apaxco	Obra	1	0	-1
	Construcción del Biodigestor para el Centro Integral de Manejo de residuos de Atlacomulco	Obra	1	0	-1
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para el Saneamiento y Rehabilitación del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de Nezahualcóyotl y Obras del Saneamiento para la Clausura de los sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de los municipios de Axapusco, Almoloya de Juárez, Texcoco y Villa del Carbón	Acción	1	1	0





**1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE**

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción; por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 790 mil 927 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2013, se garantizó el abasto para reforestar en 164 por ciento, respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

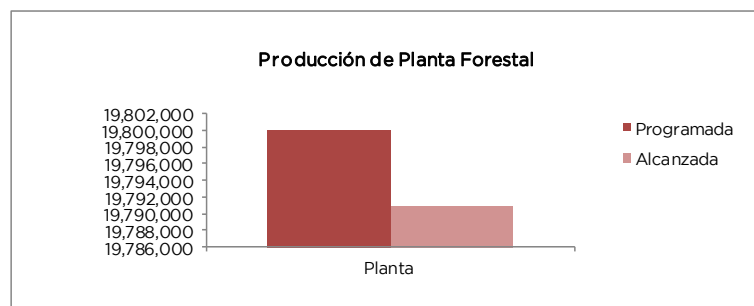
Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa, se recolectaron dos mil 511 kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma, se tiene en existencia 4.1 toneladas con lo que se pueden producir más de 69 millones de árboles.

Se asumió la responsabilidad de la operación del vivero forestal “Alameda 2000” con lo cual actualmente, PROBOSQUE maneja 21 viveros cuya capacidad de producción anual es de 29 millones de plantas.

Se produjeron 10 millones 766 mil nuevas plantas forestales, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

Durante el 2013, la Protectora de Bosques firmó convenios para la producción compartida de planta forestal con los ayuntamientos de Chalco, Jilotepec, y Polotitlán. Se concretó la firma de convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la producción de 610 mil plantas en el vivero “San Miguel Ixtapan” municipio de Tequilco (Ficha 18-20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010701	<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL</b>				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	19,800,000	19,790,927	99.95



**1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado, de reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa logrando reforestar 22 mil 766 hectáreas que acumulado a lo reforestado en el primer año de gobierno alcanzó 43 mil 618 hectáreas, lo que representó 43.6 por ciento de lo proyectado a alcanzar al

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité, se alcanzó el 10.4 por ciento con lo que se superó el 7.8 por ciento previsto para 2013.

El 10 de julio de 2013, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el municipio de Isidro Fabela fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas contando con la asistencia de 450 personas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 36.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 8 mil 342.38 hectáreas en 97 municipios.

En Gaceta de Gobierno se publicaron los días 29 de abril y cuatro de junio respectivamente la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2013, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 al 2012.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2012), el comité técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 8 mil 581.23 hectáreas y a 5 mil 995 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de 1,000 pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

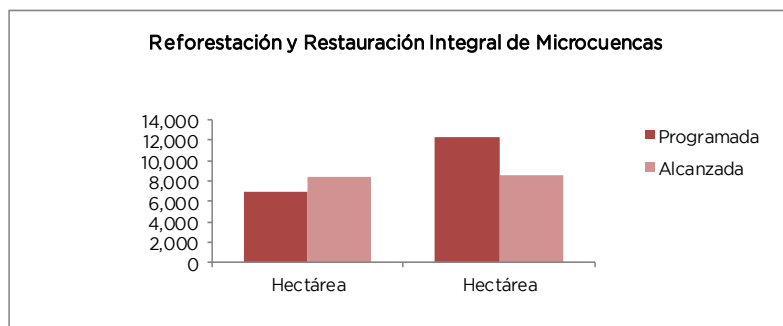
En 547 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de vegetación proveniente de reforestaciones. Durante el 2013 mediante el programa específico de Restauración Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca, se llevaron a cabo trabajos de recuperación y conservación de suelos, se adquirió equipamiento y se produjeron en vivero 500 mil plantas que serán destinadas a la reforestación del mismo lugar.

La visión integral del proyecto consideró la construcción de 4 mil 405 m<sup>3</sup> de presas de gavión en arroyos y cárcavas para retener la pérdida y arrastre de suelo, el equipamiento incluyó la adquisición de equipo de teledetección para el combate de incendios forestales, para protección contra plagas y enfermedades, para acondicionamiento de suelo y reforestación, equipo de medición y apoyo técnico para inspectores forestales, así como para la instalación y operación de módulos avícolas y módulos de producción de trucha.

De igual forma durante el ejercicio que se informa junto con el gobierno federal, se inició la actualización del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable reconociendo la importancia de contar con un instrumento de planeación acorde a la situación actual del sector forestal y una perspectiva al año 2030.

La Universidad Autónoma de Chapingo encargada de renovar el programa, analizará los resultados alcanzados a partir del 2005 e integrará el diagnóstico, propondrá los objetivos, estrategias y líneas de acción para llegar al consenso de los retos a cumplir hacia el año 2030 (Ficha 21-23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010702	<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS</b>				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,342	119.18
	Mantenimiento de superficies reforestadas del año 2010 a 2012	Hectárea	12,280	8,581	69.88



### 1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2013, se atendieron 2 mil 350 incendios forestales, los cuales afectaron a 9 mil 790 hectáreas, con un promedio de afectación de 4.2 hectáreas por siniestro, a pesar de que el índice fue superior al esperado (3.4), la entidad se mantuvo en el tercer lugar entre los estados con menor afectación.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México; por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2013, se contrataron 30 mil 593 jornales para la prevención y combate de incendios forestales.

En el período que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

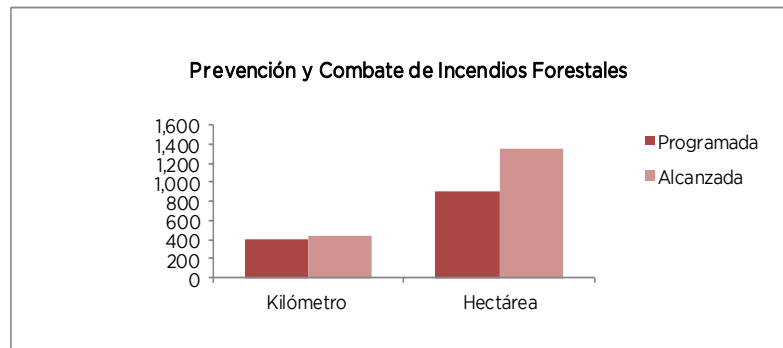
Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales participaron 115 brigadas de combatientes previamente capacitados integradas por personal de los tres niveles de gobierno, productores y guardabosques voluntarios, 22 torres de observación, cuatro vehículos especializados y dos helicópteros.

En el 2013, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 436.23 kilómetros de brechas corta-fuego, superándose en 9.06 por ciento la meta prevista.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 1,350.14 hectáreas, por lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada esta se superó 50 por ciento.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 65 pláticas de capacitación sobre medidas preventivas para incendios y su combate; en el municipio de Tecámac se brindó un curso sobre incendios forestales de dos semanas de duración a combatientes de 50 municipios (Ficha 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010801	<b>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</b>				
	Brechas cortafuego	Kilómetro	400	436	36.23
	Quemas controladas	Hectárea	900	1,350	450.14



### 1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques; para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 615 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 180 personas, 124 vehículos, 74 motosierras, 125 herramientas menores y mil 235.7 m<sup>3</sup> de madera; de los operativos realizados el 31 por ciento de ellos se tuvo como resultado, aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

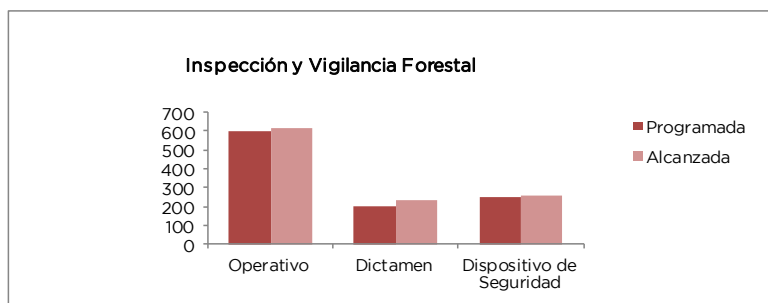
Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 234 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 259 filtros de inspección, en los que se revisaron 979 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice, cumpliéndose la normatividad aplicable.

Derivada de las gestiones realizadas desde el 2012 el 13 de junio, se firmó el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal entre el Gobierno Federal y el Estatal, fue publicado el 2 de agosto en la Gaceta del Gobierno y el 20 de agosto en el Diario Oficial de la Federación (Ficha 25).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010802	<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL</b>				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	600	615	15
	Determinar el impacto ecológico que causan los ilícitos forestales para exigir la justa reparación del daño	Dictamen	200	234	34
	Combatir la incidencia de ilícitos forestales mediante la instalación de filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de Seguridad	250	259	9



### 1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para cumplir con la meta establecida el 22 de agosto de 2013 se publicó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Jilotepec, con una cobertura de 71 mil 624 habitantes en una superficie de 586 km<sup>2</sup>, este instrumento permitió orientar las actividades económicas bajo un esquema sustentable.

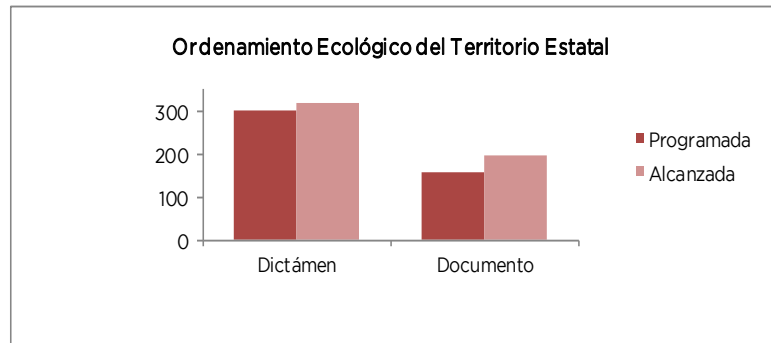
Se concluyó también la primera fase del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Nacimiento del Río Lerma, integrado por los municipios de Almoloya del Río, Atizapan, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio La Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco.

Parte importante de la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos es la firma de Convenios de Coordinación para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (Municipal), lográndose la firma de 64 municipios de la Entidad (Anexo 52).

El Sistema Digital de Información Ambiental integra una base de datos geoespaciales, con los medios para captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica que se actualiza constantemente y cuyos resultados se establecen en un reporte anual, esta herramienta permite visualizar proyectos y emitir los Dictámenes técnicos en Materia de Ordenamiento Ecológico que en el año 2013 alcanzaron 320 unidades (Anexo 53).

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron 198 acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH. ayuntamientos y 12 Talleres de Ordenamiento Ecológico, donde se contó con la participación de los 125 HH. ayuntamientos y se entregó información de modelos de ordenamiento ecológico, decretos de áreas naturales protegidas, normas ambientales estatales y federales (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos	Convenio	15	64	49
	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	1	1	0
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales	Documento	1	1	0
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	1	1	0
	Emitir dictámen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictámen	300	320	20
	Desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Documento	155	198	43



**1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones para realizar obras o actividades y evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente.

Durante el periodo que se informa se evaluaron y autorizaron de manera condicionada 453 nuevos proyectos de obra que se establecerán en 67 municipios, beneficiando a 14 millones 315 mil 435 habitantes en la prevención de afectaciones al ambiente, durante las etapas de construcción, instalación y operación de proyectos de giros industriales, de servicios o comerciales (Anexo 55).

Una vez emitidas, las resoluciones de impacto ambiental generan trámites posteriores, como ratificación y modificación de proyectos, prórroga de resoluciones, factibilidades, y seguimiento al cumplimiento de condicionantes, entre otros. Para estos trámites se emitieron 2 mil 667 documentos para atender solicitudes de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental (Anexo 56).

A partir del año 2004, el proceso de “Evaluación de Estudios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental” cuenta con la certificación de la norma ISO 9001-2008, en el año 2013 se obtuvo la recertificación del proceso por la empresa CALMECAC.

Se publicaron en la “Gaceta del Gobierno” los Listados e Instructivos de actividades Industriales, Comerciales y de Servicio, conforme al acuerdo por el que se da a conocer el Registro Estatal de Trámites y Servicios, establecidos en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, en la cual establece la publicación de Actividades no sujetos a Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.

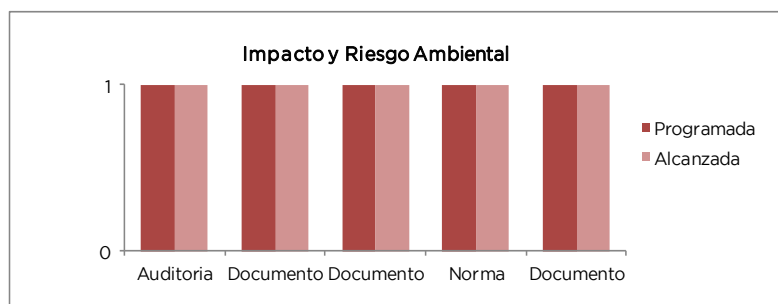
De acuerdo a lo dispuesto por el Manual de Procedimientos para la Incorporación de Personas Físicas y Jurídico Colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental, se publicó en la “Gaceta del Gobierno” el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2013-2014, que cuenta con un total de 97 prestadores de servicios ambientales.

Se fortaleció la normatividad y la protección del medio ambiente, con la elaboración de la Norma Técnica Estatal Ambiental que establece como requisitos para inicio de obra, la evaluación de impacto ambiental de los proyectos industriales, comerciales y de servicios.

El 26 de febrero de 2013 se publicó en la “Gaceta del Gobierno” el Listado de Sustancias Riesgosas que se manejan en las Actividades Industriales Comerciales y de Servicios de competencia Estatal, que establece el estudio de riesgo ambiental en el manejo de sustancias nocivas menores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	400	453	53
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700	2,667	-33
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación	Documento	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1	1	0
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental	Norma	1	1	0
	Emitir listado de volúmenes de manejo de sustancias riesgosas de competencia estatal	Documento	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad y por maltrato animal, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a mil 365; de los Municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, y Nezahualcóyotl en el Valle de México; Toluca, Metepec y Lerma en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniendo un cumplimiento en esta meta del 195 por ciento

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se realizaron 1,289 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas y por maltrato animal, obteniendo un 102.3 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representándose un 100 por ciento de cumplimiento.

Se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V, en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R., en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus planta Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Los Reyes, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, logrando un cumplimiento del 110 por ciento.

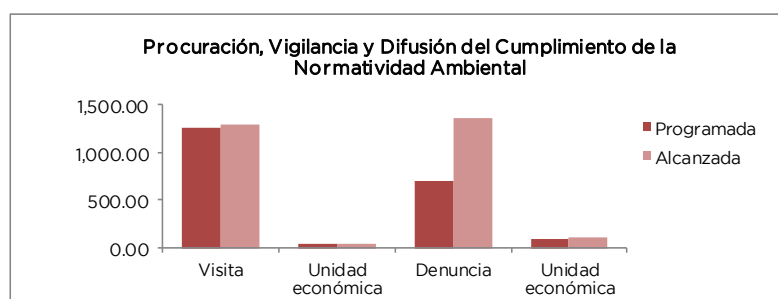
Por otra parte, en el área jurídica, se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 674 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100 por ciento.

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la prevención y control de la contaminación al ambiente, que permitan a la población elevar su calidad de vida y disfrutar de un ambiente sano, se realizaron 66 auditorías ambientales a diversas empresas y de seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de los municipios asentados en la Cuenca del Río Lerma para coadyuvar en la recuperación de la misma, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 57-63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normativa ambiental	Visita	1,260.00	1,289.00	29
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	40.00	40.00	0
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Denuncia	700.00	1,365.00	665

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Promoción , verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de Industria Limpia	Unidad económica	100.00	110.00	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491.00	491.00	0
	Resolución de Procedimientos Administrativos	Resolución	674.00	674.00	0
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	66.00	66.00	0







EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

